

La Ética en la Política

Presidente Oscar Arias Sanchez

Presidente de la República de Costa Rica

Foro del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Costa Rica

Amigas y amigos:

Quiero congratular a las autoridades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Costa Rica por haber organizado este foro en el que hemos tenido la oportunidad de compartir nuestras reflexiones sobre el futuro de la democracia, y al cual me han convocado con la amable petición de que me refiera al tema de la ética en la política. Les agradezco profundamente el gran honor que me han conferido al permitirme compartir esta tribuna con mi dilecto amigo y distinguido académico, el doctor Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, Rector de la Universidad de Salamanca. Deseo, sinceramente, que Costa Rica le haya dispensado al doctor Berdugo Gómez de la Torre una bienvenida tan calurosa como la que hace dos años recibí en Salamanca. Siempre llevaré en mi corazón el recuerdo de la gentil hospitalidad salmantina.

Las experiencias, casi simultáneas, en la cátedra universitaria y en la tribuna política, forjaron en mí la costumbre de enfocar siempre el tema de la ética en un tono prescriptivo. Deseo, justamente, comenzar mencionando la más simple, y quizás la más importante prescripción ética que pueda enunciarse con respecto a la política: la primera norma que debe respetar el dirigente consiste en tener una ética. Toda participación del ciudadano en la vida pública debe darse dentro de un marco ético.

Con ello no quiero decir que deba esperarse de los dirigentes políticos, al fin y al cabo humanos y, por lo tanto, falibles, una conducta consistentemente angelical. Pero tampoco podemos aceptar que, llevado a sus extremos, cierto relativismo ético muy en boga permita afirmar, casi con el rango de principio, que en política lo único inmoral es perder. Puede que al estadista o al dirigente político o gremial, no se le daba pedir que en el orden privado eluda las debilidades humanas hasta el límite de la santidad; pero en el ámbito que atañe directamente a su función pública, tiene que existir siempre un marco de referencia ético, en el que se define la obligación de rendir cuentas y de actuar con responsabilidad. Recordemos que, si bien no es concluyente en cuanto a si la virtud moral equivale a la virtud cívica, Aristóteles sostiene que no todo ciudadano es un buen hombre, pero que deben ser buenos hombres el estadista y todoaquel que, individualmente o en compañía de otros, vaya a conducir alguna vez los asuntos públicos. Así, pues, no es aceptable que la astucia política, la eficiencia administrativa, la pericia militar, determinado origen étnico o familiar, o el dominio técnico de ciertos aspectos de la acción gubernamental, se constituya en razón para eximir al gobernante o al político de la censura ni, mucho menos, para privilegiarlo con la impunidad.

Nuestro tema de hoy es, entonces, el comportamiento de la mujer y del hombre en el ejercicio de la función pública, pero también lo es la conducta de las personas que eligen a quienes deben ejercer esa función. Esta aclaración es relevante, hoy más que nunca, cuando, a juzgar por los más recientes resultados electorales, una buena parte de la

ciudadanía costarricense ha caído en la indiferencia cívica, al creer que su futuro no cambiará con el triunfo de uno u otro candidato o partido.

Pero, por supuesto, no caeremos en la injusta simplificación de afirmar que cada pueblo tiene el gobierno que se merece. Por mucho que un pueblo pudiera dejarse arrastrar momentáneamente por la trivialidad o por la indiferencia, nunca podría decirse de él que se merece un mal gobierno. A lo sumo, puede advertírsele que en el futuro deberá ser más prudente y más vigilante, y que deberá ejercer con más responsabilidad y sabiduría el acto de escoger.

Desgraciadamente, la libertad, consustancial a la democracia, puede convertirse fácilmente en desidia, indiferencia o abulia de la ciudadanía, de tal modo que la selección del liderazgo se centra muchas veces, con la complicidad de todos los ciudadanos, en lo superficial y en lo aleatorio, en lo inmediato y en lo trivial. Esto es lo que explica por qué las llamadas aspiraciones políticas se han ido convirtiendo, en muchos países democráticos, en monopolio de los menos capaces, de los menos honrados, de los menos preocupados por el bienestar de la sociedad y el futuro de la democracia. Por eso es que hemos llegado al punto en que la ambición pura y simple, sin el acompañamiento de otras cualidades, pareciera ser, cada vez más, la única virtud exigible a quienes aspiran a dirigir y a gobernar en algunas democracias.

En suma, en relación con la función pública la ética es un camino de dos vías. El ciudadano que se queja de tener un gobierno o un liderazgo inferior a lo que él se merece, debe reflexionar sobre la devaluación que sufren sus méritos individuales cuando, por indiferencia, por comodidad o por pereza, se deja manipular por la propaganda o por la superficialidad de las promesas electorales irresponsables.

En el ámbito de la política, como en cualquier otra actividad humana, la ética no debe confundirse con un manual de prescripciones o un catecismo que contiene una receta para cada situación. La vida democrática exige que cada ciudadano viva y resuelva un recurrente dilema entre lo que de acuerdo con su conciencia es correcto y lo que conviene a sus intereses personales. Un manual atiborrado de respuestas nos eximiría de responsabilidades, pero nos privaría de la libertad. El dilema ético es el terreno en el que se ejercita la libertad, pero el precio de esa libertad ha de pagarse con la práctica de la responsabilidad. En nuestro tiempo, tras el fracaso de los regímenes colectivistas se ha entronizado una tendencia al individualismo que pareciera destinada a hacer de la libertad y de la responsabilidad categorías incompatibles, y a subvertir la política, actividad que la misma etimología impregna de connotaciones colectivas. Vemos así cómo la libertad sin responsabilidad exalta lo individual a expensas de lo social. Esto ocurre, entre otras cosas, porque se han descuidado los valores que, como el amor al prójimo, la solidaridad, la tolerancia y la compasión, ponen límites al egoísmo animal de nuestra especie, y definen la esencia social del ser humano. Tales valores, fundamento del verdadero humanismo, constituyen un acervo ético compatible con casi todas las creencias religiosas y filosóficas y con todas las opciones políticas de raíz democrática, de modo que su eclipse sólo puede ser revertido dotando a la política de una nueva dimensión ética. Dimensión dentro de la cual el individuo actuará bajo el íntimo convencimiento de que,

en cada situación, debe optar por lo que es correcto, no importa las consecuencias de esa decisión. Pero también implica reconocer que los demás pueden tener, en torno a lo que es correcto, ideas diferentes a las nuestras pero igualmente legítimas, lo que contrasta con el moralismo sectario e intolerante.

El moralista se atrinchera en la monotonía y la rigidez de sus percepciones para ocultar su propio egoísmo, para enrostrar a los demás las debilidades que él no ha podido vencer.

La mujer o el hombre que pone la ética por delante no trata de demostrar que siempre tiene la razón. Cuando cree tenerla, argumenta para convencer a los demás, no los agrade para obligarlos a reconocer su error. La mujer o el hombre meramente moralista busca los recursos del poder para crear normas cuyo cumplimiento se asegura por el miedo, la exclusión y la violencia.

La ética llama a convencer, el moralismo llama a vencer. Convencer significa transformar al otro; vencer significa destruirlo.

Todos nos hemos preguntado alguna vez por qué razón los grupos políticos y sus dirigentes son tan propensos a caer en la superficialidad, la corrupción y la irresponsabilidad, tan pronto como alcanzan el poder o se involucran en él.

Esta es, desde luego, una pregunta que solamente tiene sentido en el seno de la democracia. Sabemos de regímenes autocráticos que, momentáneamente, han logrado imponer hábitos y normas de conducta valorables como buenas o como deseables, al tiempo que lesionan la libertad de las personas y hacen que la buena conducta sea producto del miedo y no del convencimiento. Si a esto pudiera dársele el nombre de ética, habría que adjetivarla llamándola ética de la domesticación. ¿Quién no sabe que es el temor al castigo físico o a la privación material lo que confiere a ciertas mascotas una extraordinaria apariencia humana? No debe olvidarse que por la vía de la domesticación, la mascota también se puede convertir en eficiente animal de presa o en sangriento cazador, tan inhumano como sólo algunos seres humanos pueden serlo.

Pues bien, ya que sólo en la democracia tiene sentido el cuestionamiento de la conducta de los dirigentes y de los grupos políticos, podemos concluir en que solamente en la democracia podemos plantearnos el tema de una ética del servicio público. Con frecuencia se oye decir que, para evitarles a los funcionarios públicos la corrupción por el dinero, es necesario pagarles sueldos elevados. Creo que esa no es una manera ética de plantearse el problema de la corrupción. Para mí, la resolución de dotar de sueldos dignos a los funcionarios públicos debe partir de un principio totalmente diferente, surgido del amor propio de una sociedad que no desea tener a su servicio seres humanos humillados o deprimidos por carencias fundamentales.

Se ha dicho que una sociedad democrática debe proveer digno traje a sus servidores, no raída librea a sus sirvientes. Pero, al mismo tiempo, no sólo las ventajas materiales son la expresión del aprecio que la sociedad siente por sus servidores. Después de todo, no hay límites para las aspiraciones de bienestar material de las personas y nunca habrá en

manos de la sociedad recursos suficientes como para satisfacerlas. Si las carencias materiales fueran justificación para la corrupción, el enriquecimiento ilícito, la aceptación del soborno y el robo puro y simple, entonces no habría razón alguna para reunirnos a hablar de este tema. Ciertamente, ahí están los preceptos legales, las conminaciones religiosas y hasta los discursos de los moralistas, aprobados, escritos y pronunciados para prohibir la corrupción. Pero también están ahí las limitaciones de las instancias judiciales, la sensación de impunidad y, desde luego, la habilidad para el ocultamiento. Entonces ¿qué nos queda?

Nos queda la ética, no sólo como condición o predisposición íntima del servidor público, sino también como cualidad que debe ser observada y enjuiciada constantemente por los ciudadanos. De este modo, la observación y el juicio riguroso se convierten en norma ética de cumplimiento exigible a todos. Nadie tiene derecho a sustraerse a esta obligación de observar y juzgar a quienes pretenden ser servidores públicos y a quienes buscan el liderazgo político. Ejercer el voto con ligereza, y permitir el ascenso de los corruptos cuando se cuenta con los medios legítimos para evitarlo, son debilidades éticas de tan profundo y negativo efecto como la corrupción de los dirigentes.

La condición de ciudadano, con sus derechos y sus deberes, ejercida éticamente, es lo que autoriza a exigir una ética a los gobernantes y a los dirigentes, no solo en relación con los asuntos públicos. Existen muchas instituciones y empresas privadas cuyos dirigentes, si bien no se designan por métodos que usualmente llamamos democráticos, ejercen funciones de interés público. Aun cuando estén en manos de un pequeño grupo de personas, esas designaciones deberían someterse a tantas consideraciones éticas como la escogencia de una autoridad pública.

A lo largo de la historia, la ética ha sido siempre un acto de voluntad humana destinado a ejecutar solamente aquello que, por ser correcto, reafirma en el ser humano el respeto a sí mismo. La conminación de no hagas a otro lo que no quieres que te hagan a ti mismo es la base más antigua y perdurable de toda definición de lo que es correcto. Esa es la base permanente de la ética de todos los siglos. No gobiernes a los demás como no quieres que te gobiernen a ti. No enseñes a tus alumnos como no quieres que te enseñen a ti. No eduques a tus hijos como no querrías que te hubieran educado a ti. No hagas a otros la guerra si no quieres que te hagan la guerra a ti. No mientas a los demás como no quieres que te engañen a ti.

No mentir, no engañar. No engañar para no engañarse. En este final del siglo XX, con la democracia puesta a prueba ante enormes retos, lo más característico de nuestro sistema político ha sido la propensión de los dirigentes al engaño y al autoengaño. Las bases del liderazgo y del buen gobierno han sido carcomidas por el temor a decir la verdad. Muchos dirigentes le dicen al pueblo sólo lo que este quiere oír, ya sea en forma de promesas incumplibles o ya sea mediante la falsa interpretación de la realidad. Al mismo tiempo, los líderes se hacen la ilusión de que el engaño va a ser permanente, de que la historia no los va a desenmascarar. Y con este juego de engaños y mentiras labran la ruina y la desmoralización de la sociedad.

Peor aún, hay políticos y gobernantes que, preocupados por la popularidad, preocupados por eso que llaman imagen, se tornan esclavos de las encuestas de opinión y abdican de la función de educadores. Hoy, cuando el podio del gobernante se encuentra prácticamente en la sala, en el comedor o en la alcoba de cada familia, su ejemplo puede ser constructivo o devastador para el individuo y para la sociedad. El bien educativo máspreciado que los dirigentes pueden ofrecer a sus conciudadanos es la consistencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace. Cuando consideramos los peligros que corre la democracia, especialmente en aquellos países en los que la experiencia democrática es nueva o vacilante, lo primero que viene a nuestra mente es la ineptitud educativa de tantos gobernantes que, en vez de luz, crean oscuridad al decir a los pueblos lo que estos quieren oír y no lo que necesitan saber, y al abrir abismos entre su pensamiento, su discurso y sus acciones.

Si la educación es búsqueda de la verdad, no se educa a los pueblos privándolos de la claridad y la transparencia. Decir paz y fomentar la guerra, decir justicia y propiciar la arbitrariedad, decir democracia y actuar autocráticamente, es condicionar y dominar, es someter y no liberar. No es educar. Parafraseando a Martí, la verdad nos da la libertad y por ello ésta debe ser el resultado deseable de la educación.

Pareciera que la necesaria combinación de rigor y libertad que debe rodear al fenómeno educativo global sólo puede surgir de la responsabilidad voluntariamente asumida, en cuanto individuos y en cuanto educadores, por todos los miembros de la sociedad. A los ciudadanos se les puede educar, desde el liderazgo, para la libertad o para la esclavitud, para la democracia o para el totalitarismo, para la tolerancia o para el sectarismo. No solamente en las aulas escolares se educa a los ciudadanos para la vida cívica. El dirigente ejerce su mayor influencia educativa desde la tribuna política y en el ejercicio de la función pública. Y esa influencia puede tener efectos negativos cuando el dirigente político utiliza la tergiversación y la mentira como recurso para alcanzar el poder o para mantenerse en él.

Malos educadores de sus pueblos son los dirigentes políticos que, en el seno mismo de la democracia, hacen ludibrio de ella mediante la corrupción. La corrupción es capaz de socavar la fe del pueblo en el sistema democrático. El gobernante corrupto, que se autoproclama servidor desinteresado de la sociedad mientras se enriquece ilícitamente, ciertamente educa, pero lo hace del peor modo posible: educa para la corrupción y la desconfianza. En el mejor de los casos, educa para la indiferencia cívica, que es el óptimo caldo de cultivo del totalitarismo.

Edmund Burke, un gran político inglés del siglo XVIII, al solicitar los votos de los electores de Bristol como candidato a la representación de esa ciudad en el parlamento, se refería de la siguiente manera a la relación de servicio y obediencia entre el representante y sus electores:

Ciertamente, caballeros, para un representante debe ser motivo de felicidad y gloria vivir en la más estricta unión, la más cercana correspondencia y la más abierta comunicación con sus electores. Para el representante, los deseos de los electores deben

tener un gran peso, sus opiniones merecer un gran respeto, sus intereses contar con la más infatigable atención. Es deber del representante sacrificar su reposo, sus placeres y sus satisfacciones en beneficio de sus representados y, sobre todo, y en todos los casos, preferir los intereses de los representados antes que sus propios intereses. Pero su opinión imparcial, su juicio experimentado y su ilustrada conciencia, el representante no debe renunciartos ante ustedes, ante ningún hombre ni ante ningún grupo de seres vivientes. Esas virtudes no se derivan del gusto de los electores, ni de la ley, ni de la constitución. Le fueron dadas en custodia por la Providencia, ante la cual el representante tiene la profunda obligación de responder si llegara a incurrir en abusos. Su representante les debe a ustedes, no solamente su dedicación, sino también su buen juicio, y los traicionaría si, en vez de servirles, sacrificara esa dedicación y ese buen juicio a las opiniones de ustedes.

Estas sabias ideas, expresadas en 1774, siguen siendo ejemplares hoy, cuando, más que nunca, el gobernante, su imagen, la detallada narración de sus hechos y cada uno de sus eventuales aciertos y fallas, forman parte del mensaje que día y noche penetra en los hogares y en las mentes de los ciudadanos. De este modo, el gobernante es maestro en una vastísima aula desde la cual es posible destruir o fortalecer el esfuerzo educador de la sociedad.

Que la política sea siempre pedagogía es un imperativo ético de gran vigencia en estos días en que, a las puertas de una nueva administración, se plantea el tema de la concertación en la búsqueda de soluciones para los grandes problemas del país. El llamado a la concertación es un acto de gran valor educativo, en la medida en que no sea una reacción táctica provocada por la aparición de ciertas condiciones políticas adversas e inesperadas y venga, más bien, dictado por una auténtica voluntad de propiciar el diálogo entre todos los sectores de la sociedad costarricense.

Al abrírnos para entender el punto de vista ajeno, estamos afirmando que es más importante tender puentes que levantar paredes. El diálogo tiene que ver con la concesión, no con la coerción. Con el diálogo aprendemos que el compromiso no significa entregar nada, sino alcanzar algo. Más importante aún, el diálogo no tiene que ver tanto con hablar como con escuchar.

Cuando se entra a dialogar no se siguen las reglas de una corte judicial. Recordemos que lo que se ha de decir no siempre será la verdad, nada más que la verdad y sólo la verdad, pues si de partida hay conflicto es porque cada parte cree tener su propia verdad. En el diálogo no hay demandante ni demandado, no hay réplica ni fallo definitivo, no hay perdedor.

Dialogar significa abstenerse de satanizar y de ponerle etiquetas al adversario como medio para deslegitimar sus reivindicaciones. El diálogo debe estar exento de condiciones, y exige perseverancia tanto como humildad. Perseverancia para continuar los encuentros mientras persistan las diferencias. Humildad para aceptar la necesidad de hacerle concesiones al interlocutor, Y también es necesario reconocer que solo dando se adquiere la capacidad de recibir.

El diálogo debe desarrollar la confianza mutua. No se trata únicamente de sentarse alrededor de una mesa según una agenda prevista, sino también de aprovechar las relaciones informales. Se trata de discutir muchos temas y compartir muchas frustraciones, no solamente de adoptar posiciones y demostrar poder. Tan solo mediante el diálogo se puede alcanzar un nivel de entendimiento que vaya más allá de lo que nos dicen los cinco sentidos.

Recordemos que el diálogo con el adversario no siempre es popular en el seno de nuestra propia comunidad. Pero la duda o la oposición del público no debe ser un disuasivo. El papel del líder consiste en lograr que el diálogo y sus resultados sean populares. El propósito del diálogo no es complacer al público, ni generar títulos periodísticos espectaculares, ni obtener prestigio personal.

En cierta ocasión recibí de Shimon Peres una lección de profunda sabiduría, cuando me dijo que en las negociaciones él nunca se compromete con una obligación que no podría cumplir. Hay un antiguo adagio sobre las relaciones humanas que es también aplicable al diálogo y a la paz: "Nunca prometas lo que no puedes cumplir". Más bien, me dijo Shimon Peres, él siempre trata de ofrecer menos con el fin de poder dar más. De ese modo, al poner en práctica un acuerdo o cumplir una promesa, puede dar más que lo oficialmente ofrecido, con lo cual crea mayor confianza y demuestra buena fe.

Amigas y amigos:

Los problemas de hoy son el resultado de nuestros pensamientos y nuestras acciones. La paz, el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental deben comenzar en nuestras mentes y nuestros actos. El mundo no podrá cambiar sin una transformación de la conciencia humana, y esa transformación solo podrá darse si cada uno de nosotros adopta ciertas obligaciones. Muchos años ha, Mahatma Ghandi hizo su predica sobre los siete pecados sociales: política sin principios, comercio sin moralidad, riqueza sin trabajo, educación sin carácter, ciencia sin humanidad, placer sin conciencia, y oración sin sacrificio.

Los políticos deben saber que la política carece de sentido si no va acompañada de la responsabilidad y la moral, esto es, si no va acompañada de un anclaje ético del cual no puede haber alejamiento deliberado.